

La mujer en la prensa: el desafío de visibilizarse

Andrea PELLEGRIN
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

RESUMEN: Basándonos en dos casos paradigmáticos —la joven de la Casa de Vidrio y el caso de la jueza Atala—, este artículo reflexiona sobre la estigmatización y fragmentación de la imagen femenina que realizan los medios de comunicación. En este contexto, se considera como vía de reposicionamiento genérico la incipiente performatividad de organizaciones de mujeres y comunicadoras.

PALABRAS CLAVE: Medios de comunicación masiva - Sexualidad - Poder.

SUMMARY: Basing on two paradigmatic cases — the young woman of the Glass House and the case of judge Atala — this article reflects on the estigmatización and fragmentation of the feminine image that make mass media. In this context, it is considered like via of generic replace the new performing of organizations of women and signallers.

KEY WORDS: Mass communitacion media – Sexuality – Power.



La socialización de la sexualidad incluye actitudes, valores, normas, permisos y prohibiciones, además de roles de género que regulan la conducta de todos los individuos de la sociedad. Como agentes de socialización entendemos a la familia, el sistema educativo, el aparato estatal, las creencias y religiones, como también, y cada vez en mayor medida, los medios de comunicación, ya que éstos van “proponiendo modelos de conducta, enseñando un vocabulario y una manera de actuar, dando instrucciones sobre las conductas y ofreciendo premios o castigos” (Fuertes, 1997: 28).

En estos últimos años, la imagen de la mujer en los medios ha servido para seguir perpetuando los roles tradicionales: mujer-tareas domésticas, mujer-objeto sexual, mujer-cosa. Tanto en la publicidad como en las teleres series y en el ámbito informativo, no se refleja el cambio que ha ido experimentando, aunque levemente, en sus conductas sexuales, en sus gustos, intereses y en los roles que asume al interior de la pareja y en la sociedad. Por el contrario, el cuerpo de la mujer continúa exhibiéndose en las portadas de los diarios de manera cosificada; el caso del diario *La Cuarta* es paradigmático, ya que bajo el lema de la popularidad y la picaresca, utiliza el cuerpo femenino como gancho o mercancía para la venta de noticias. Por ejemplo, cada día en primera plana aparece la foto de una mujer semidesnuda y los viernes se regala el poster “La bomba 4”, con una mujer posando sin ropa. Además, en la versión electrónica se pueden apreciar modelos desnudas europeas, chilenas y argentinas en las secciones “Puro filete”, “Lola Pop”, “Güolpeipers” (wallpaper) y “A todo cachete”.

Una investigación sobre la imagen de la mujer en la Revista YA del diario El Mercurio, realizada en el año 2007 por estudiantes de comunicación de la Universidad de Chile, concluyó que dicha revista aparenta estar dedicada a la “mujer chilena”, asumiendo la amplitud que implica esta representación. Sin

embargo, esta pretensión no se mantiene sino en el nivel del discurso, ya que sus contenidos incluyen sólo a un pequeño espectro de ellas: altas ejecutivas, modelos, políticas, medianas empresarias, mujeres consortes, todas de sectores altos y medios altos.

Este mismo estudio recalca lo evidente: para alcanzar su plenitud, las mujeres no sólo deben sentirse realizadas en lo profesional, sino que al mismo tiempo necesitan felicidad en el plano familiar. Esta última, sin embargo, obedece también a los patrones socioculturales heredados y perpetuados: casarse “bien” (esto es, *cazar* a un buen partido), ser buenas madres (no descuidar a los hijos por el trabajo), mantener el hogar en orden y armonía (es decir: realizar o supervisar la realización de las tareas domésticas). Las ‘claves culturales’ concretas de la felicidad son de fácil identificación y consumo: tienen el nombre de ciertos colegios, de ciertos cánones estéticos, de ciertos productos que se han vuelto imprescindibles, y que incluyen desde cirugías plásticas hasta viajes al extranjero. Especialmente llamativa en este sentido es la elaboración de ‘listas’ de lo que se ha dado por llamar lo *must* (lo que hay que tener): lo que no puede faltar en tu closet, los cinco mejores productos de belleza, los diez mejores spas del país, las dietas más efectivas, etc.

Pero de la mujer chilena de sectores bajos no se habla. Ella no existe, a menos de que sea la empleada doméstica. Tampoco se considera la existencia de las organizaciones de mujeres; tampoco se habla del aborto, ni del divorcio (al menos en forma abierta). Resulta paradójico que —todavía dentro de los márgenes del citado estudio— incluso las revistas juveniles abordan el tema de la sexualidad (heteronormativa) más abiertamente, en lo tocante al menos a una iniciación sexual (que siempre es, huelga decirlo, heterosexual).

Ejemplos como los anteriores no pueden llevarnos sino a concluir que si los medios son “socializadores de pautas de conducta para la vivencia de la sexualidad, definitivamente este es un modelo para internalizar imágenes equivocadas...para crear y recrear estereotipos sexuales tradicionales”, como señala la periodista boliviana Roxana Sélum (2001).

Casos emblemáticos, como el de la jueza Karen Atala y la joven de la casa de vidrio, entre otros, pusieron en el tapete de la discusión pública, asuntos inherentes a la sexualidad de las mujeres. Detractores y partidarios de las diferentes posiciones invadieron los medios de comunicación, protagonizando encendidos debates. El Estado, la Iglesia Católica y la sociedad civil, han sido los tres grandes actores de esta socialización de los temas sexuales en nuestro país, aunque la influencia de cada uno de ellos no sea ni haya sido equivalente. Para ilustrar y comprender la dinámica que se ha generado en este escenario, analizaremos aquí los dos casos mencionados más arriba, sus repercusiones públicas y su aparición en la prensa.

La jueza Atala

En Chile, la sexualidad es vivida de manera poco abierta y peor informada. El tratamiento informativo se basa en todas nuestras fantasías reprimidas, al punto de que la matrona Fanny Berlagoscky, dirigente del Foro Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, señala que “Hay una perversión en el manejo de la noticia. Eso me parece preocupante, ya que nos hacemos cómplices de una cadena de perversiones” (en Quevedo, 2003: 96).

Las lesbianas aparecen escasamente en los medios de comunicación. Estigmatizadas como “marimachas” o “tortilleras”, llegan a ser protagonistas en tres grandes áreas: la pornografía, la publicidad y las noticias de cariz sensacionalista. En todos estos casos, se trata de excitar a través de su orientación sexual el morbo del consumidor: desde la pornografía a la publicidad, son frecuentes las imágenes que muestran mujeres con actitudes lésbicas para los ojos de los hombres. El fenómeno que se produce es que ellos fantasean con su objeto sexual multiplicado al cuadrado, relacionándose sexualmente entre ellas. Esas son lesbianas ‘falsas’ o para el entretenimiento. En cambio, cuando aparecen en los noticieros de radio, televisión o en los diarios, lo hacen generalmente en la prensa roja, como delincuentes, presas, mujeres malas que merecen ser castigadas. Siempre son estigmatizadas, nunca salen a la luz pública con todas sus complejidades, como madres, esposas o activistas de algún movimiento lésbico. En ese complejo contexto mediático se entiende el tratamiento informativo del “caso Atala”.

La jueza del magistrado de Letras de Los Andes, Karen Atala, se vio envuelta en una batalla legal por la tuición de sus tres hijas, tras la demanda presentada por el padre de éstas, Jaime López, a principios del 2003. Dicha demanda se fundamentaba en la opción sexual de la jueza, la que —según López— la inhabilitaba para criar adecuadamente a las niñas. En octubre del año 2003, el Juzgado de letras de Villarrica, y luego la Corte de Apelaciones de Temuco, fallaron a favor de la madre; sin embargo, los magistrados de la Cuarta Sala de Apelaciones de la Corte Suprema acogieron el recurso de queja presentado por el padre de las niñas, por lo que éstas pasaron a su tuición.

Al hacerse público, este caso suscitó no sólo las muestras de solidaridad de una serie de agrupaciones (como la Asociación Nacional de Magistrados y del grupo “Católicas por el Derecho a Decidir”), sino que además y sobre todo, puso sobre la mesa la discusión sobre la sexualidad de las lesbianas y la posibilidad de vivir plenamente su maternidad.¹ Para el conservadurismo, esto es vivido como tensión, como contradicción entre el placer “pecaminoso”, “con-

¹ Con posterioridad, este caso fue expuesto en las Naciones Unidas y se solicitó la intervención de la Relatoría de Violencia contra la Mujer de la ONU.

tranatura”, y por otra parte, la imagen “virginal” de la maternidad (Lagarde, 1997). Según Lagarde, vivimos en una sociedad en la que se inserta una

sexualidad construida para reproducir una sociedad y una cultura cifradas, sintetizadas y organizadas por la ‘ley del padre’, por los privilegios patriarcales masculinos y la opresión de las mujeres y de las minorías homo eróticas que traicionaron el orden natural y divino y prefirieron el erotismo del espejo al de la máscara. (Lagarde, 2007:12)

Pero la valentía de la jueza Atala al reconocer abiertamente su orientación sexual, también es significativa para el avance de la sociedad en relación a la moral. A partir de su actitud, algunas mujeres pueden aprender a valorar otras opciones sexuales de sus congéneres, o son capaces de empatizar a propósito de su propia maternidad; las lesbianas más jóvenes ven en aquella postura desafiante, una ya no tan remota posibilidad de ser aceptadas en la diferencia. Para la investigadora Kathya Araujo, “Estas formas de significación y sus expresiones imaginarias tienen efectos performativos, los que se ubican de manera importante, en la determinación de las posibilidades de acceso a espacios y recursos simbólicos y materiales para hombres y mujeres” (Araujo, 2006: 44).

De todos modos, el caso de Karen Atala trascendió y fue explotado por los medios de comunicación, porque el “escándalo”, el tema del “exceso” es socialmente transversal, genera interés, comentarios y ecos: dicho de otro modo, *vende*. Y hoy —lo confirmamos ante la avalancha de *opinólogos* y programación televisiva de farándula— lo escandaloso no es lo público, sino lo privado. Esta tendencia se manifiesta posiblemente en “uno de los momentos más relevantes del proceso de fusión y disolución, donde lo público es lo privado, y, por ende, se acentúa la dimensión biográfica de la comunicación” (Ossa, 2003: 23).

En ese contexto, los protagonistas de estas historias, opinan que esta “salida del clóset” en lo mediático sólo alimenta el morbo de la sociedad. A su parecer, los medios de comunicación los denigran, los satirizan y los estereotipan. Se sienten “pisoteados en su dignidad” —para utilizar una frase manida— y consideran que la sociedad guarda un silencio cómplice que se ampara en la ignorancia y el morbo. En síntesis, plantean que esa visibilidad les ha significado costos personales, familiares y sociales demasiado altos, y ningún avance efectivo en materia de leyes, políticas públicas y en las decisiones de los Tribunales (Declaración Pública de la Confederación Trans Lésbica y Gay Orgullo, 2006).

Como era de suponer, ante el caso Atala, las reacciones en la prensa no se hicieron esperar. El secretario de la Conferencia Episcopal y obispo de Temuco, monseñor Manuel Camilo Vial, resaltó que la Corte Suprema “se ha fijado en la situación de los niños y eso es importante tenerlo presente” (*Diario La Tercera*, Santiago, 03/06/04). El diputado de Renovación Nacional (RN),

Maximiano Errázuriz, sentenció que las lesbianas “no pueden tener a cargo el cuidado de sus hijos” (Diario electrónico Noticia cristiana.com, 01/06/04). Por su parte, el abogado defensor del padre de las niñas, opinó que el único objetivo de la medida fue “cautelar los intereses de tres niñas esencialmente vulnerables, desde la perspectiva de la necesidad que se desarrollen, se eduquen, crezcan, se conozcan a sí mismas y conozcan su entorno en un medio distinto al cual les ofrecía su madre”. (Diario La Cuarta, 01/06/04)

Por otra parte, parlamentarios del Partido Por la Democracia (PPD) calificaron la medida de “conservadora y discriminatoria”; Rolando Jiménez, dirigente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), dijo que de este modo: “se pretende quitar el derecho básico de toda persona a ejercer su sexualidad, reproduciéndose mecánicamente la postura ilógica y paradójica de la Iglesia Católica que dice no discriminar, ni sancionar a los homosexuales siempre y cuando no lleven a la praxis su orientación” (Diario electrónico Cooperativa.cl, 31/05/2004).

En un editorial de la revista *Opus Gay*, titulado “Las seis verdades de un Dios tirano”,² se puso el acento en el hecho de que se pasaba por alto el deseo de las niñas de permanecer con su madre, lo que vulneraría la Convención de los Derechos del Niño. En ese mismo texto se acusó a la Cuarta Sala de la Corte Suprema de pretender actuar como médico, psicólogo y siquiatra, descalificando obtusamente los aportes científicos. En el fondo, se concluye, el dictamen se basó en *suposiciones y especulaciones* sobre la calidad de vida de las hijas, y por lo mismo acabó revelándose como claramente discriminatorio con las minorías sexuales.

Las reacciones no se detuvieron allí, y en el tratamiento de algunas de ellas cierta prensa fue especialmente tendenciosa. Por ejemplo, el diario *La Cuarta*, tituló: “Jueza lesbiana lloró al enterarse del fallo que le quitó tuición de sus hijas” (1/06/04). El primer párrafo comenzaba así: “Con una fuerte depresión...” Luego, el segundo párrafo y el pie de foto reiteraban que la jueza, tras conocer el fallo, hará “una profunda evaluación personal y profesional”. A continuación, la crónica citaba a Francisco Estévez, Director de la Fundación Ideas, en tres párrafos distintos: “ella decidió no enfrentar a la prensa a fin de ordenar sus ideas (...) desde que supo la decisión ha llorado mucho (...) entró en una revisión personal y profesional de lo que le ha ocurrido...”. El texto finalizaba consignando que el abogado de Karen Atala “prefirió el silencio, el mismo que a veces resulta ser el mejor consejero”.

Este texto está manipulado de tal manera que se muestra a esta mujer como absolutamente culpable, arrepentida de sus actos, recibiendo el castigo

2 www.opusgay.cl/1315/article-62400.html. Fecha consulta: 15/ 07/2008.

de la justicia por ser “mala madre” y, al mismo tiempo, por reconocer públicamente que es lesbiana. Esta profesional, funcionaria del poder judicial, es repudiada porque, como integrante de dicho estamento, debe poseer una moral intachable, no debe mostrar ninguna grieta en su carácter ni en su vida. La imagen de ella en esta crónica es la de una penitente que acoge el castigo “en silencio”. Y quien calla, otorga. Una lectura crítica y profunda del tratamiento noticioso de este tema lleva a la triste conclusión de que los medios “utilizaron este caso y convirtieron a Karen Atala en “el chivo expiatorio de la inestabilidad social del sistema”.

La casa de vidrio

La desnudez del cuerpo femenino es otro valor distorsionado en los medios de comunicación. Por lo general se abusa de las imágenes eróticas, pero en el caso que examinaremos a continuación se pervirtió la promoción (acaso ingenua) de la cultura y de valores supuestamente anti-sistémicos.

El proyecto FONDART “Nautilus, casa transparente” fue ejecutado en el centro de Santiago, frente a la iglesia “Las Agustinas” y a un par de cuadras de La Moneda, el verano del 2000. La iniciativa consistía en que, dentro de una pequeña vivienda con paredes de vidrio, una joven desnuda —la actriz Daniella Tobar— viviera con naturalidad su vida cotidiana, a efectos de observar la reacción de los transeúntes ante esta irrupción de la privacidad en el espacio público. Esta acción de arte se convirtió de inmediato en blanco de polémicas, pero, no precisamente sobre el tema del límite de lo público y lo privado, como pretendían Jorge Cristo y Arturo Torres, jóvenes arquitectos responsables del proyecto. Cientos de personas se acercaron para mirar a la joven actriz y muchos hombres se dedicaron a gritarle piropos y exabruptos (“¡Báñate, cochina!”; para exhortarla a desnudarse). También se produjeron actos de violencia que afectaron tanto a la protagonista de la instalación como a las peatonas que circulaban por el sector. Debido a la “alteración del orden público”, el proyecto que comenzó el 25 de enero y estaba planificado para durar dos meses, debió ser interrumpido el 8 de febrero.

Al desperfilarse la ‘acción de arte’, los arquitectos adujeron que esta obra pretendía exponer la imagen de la mujer como “noción de pecado”, aludiendo a que el problema no era el desnudo sino la reacción desatada de los espectadores. Con ello se ponía de manifiesto la atávica represión sexual de los chilenos, lo que se pudo observar también en la cobertura destacada —a veces hasta excesiva— que le dieron los medios al fenómeno, y en la querrela por “ultraje público al pudor y las buenas costumbres” contra Daniella Tobar, pre-

sentada por el abogado René Trincado en el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago.

Años después, el diario *La Cuarta* recordaría esta intervención urbana como una mera estrategia de excitación pública antes que como una obra artística (“Califas relincharon en la casa de vidrio”, 13/11/2002). Con la misma intención, en el artículo se describían las escenas cotidianas del desnudo y se descalificaba a la actriz desde las prácticas íntimas y cotidianas que debía realizar al interior de la casa (“...se sentaba en el retrete para hacer pipí y se ponía sus calzones. Sostenes no usaba, porque no los necesitaba...”)

Daniella Tobar, en declaraciones al diario español *El Mundo*, lamentaba que la iniciativa se hubiese tomado por un lado netamente sexual, cuando lo que se buscaba era obtener un estudio social provechoso a partir de la experiencia, de la que decía no arrepentirse. La joven culpaba, como muchos, a la prensa sensacionalista del cariz que tomó el proyecto en su recepción popular, y finalizaba haciendo un llamado a los chilenos para que abrieran su mente y se liberaran de su “cultura pacata”.

Según la antropóloga Carla Donoso, esta performance apuntó a un problema real, cotidiano y evidente, como es el del conflicto que tenemos los chilenos con el desnudo, pero aún así no tomó en cuenta los sesgos culturales de nuestra sociedad y sus posibles reacciones, ya que no se trataba “de un cuerpo desnudo neutral, sino un cuerpo femenino joven cargado de significados culturales, en particular asociados al erotismo” (Donoso, 2006: 55).

Efectivamente, la imagen de la mujer desnuda (o semi) en la publicidad, en los medios de comunicación, es la de una mujer joven hermosa, estilizada, que responde a un ideal de belleza europeo. Así aparece cada día en las portadas del diario *La Cuarta*, y en muchas portadas de *Las Últimas Noticias*. Al exhibirse el cuerpo desnudo de una mujer en el ámbito público, existe el prejuicio de que éste pertenece a todos los hombres y puede ser tocado e incluso violado. Pero, al mismo tiempo, el cuerpo femenino desnudo representa la amenaza de la “libertad sexual”. Así fue como reaccionaron los sectores más conservadores en la prensa frente a esta acción de arte.

Ante esto se contraponen, por ejemplo, la experiencia performativa de un proyecto de mujeres de sectores periféricos de la Región Metropolitana, específicamente de la comuna de Conchalí, que posaron desnudas y su imagen circuló públicamente en una tarjeta postal. Sus cuerpos de mujeres adultas, gordas, desgastados por los años, fue una forma de mostrar otras formas de belleza, que son rechazadas por la sociedad. Ellas no salieron en portadas de diarios, pero sí provocaron algo de polémica en la prensa: el tabú de la belleza del desnudo y de la sexualidad de la mujer adulta, del “atrevimiento” de estas mujeres de sectores bajos de posar desnudas, fueron temas discutidos en algu-

nas revistas de mujeres, aunque sin tantas luces ni revuelos como las que atrajo sobre sí la joven desnuda de la Casa de Vidrio.

El poder del subalterno

Vivimos en un mundo globalizado, donde el exceso de conocimiento, de información, nos provoca, según la comunicadora brasileña Regina Festa, un “mareo de imágenes”. Según ella:

El vértigo es la pérdida de sentido, pero también es una pérdida de límites. Eso va a afectar el modo de producir. Lo que está ausente no se produce. Lo que no es visible, no se produce. Es un problema que nos afecta a nosotras mucho, mujeres. Afecta las identidades. Afecta las reivindicaciones. (Festa, 2000)

Es cierto que las desigualdades existen en nuestra sociedad, con o sin la ingerencia de los medios, ya que éstos no son los causantes de la marginación y desigualdad de las mujeres frente a los hombres. Pero aunque no la originen, sí contribuyen a perpetuarla o incluso a agudizarla: “La manera de presentarlas, proyectarlas, representarlas o usarlas, [a las mujeres] puede potenciar o disminuir no sólo su marginación, sino también las inequidades de género” (Silva, 2000).

Y es por eso mismo que las mujeres tienen el desafío de hacerse visibles, de aparecer en los medios, pero no sólo como mujeres sexy, víctimas de femicidio frustrado, bulímicas, top model, o “damas de compañía”. No deben aparecer como seres fragmentados, ni estigmatizados. Y, por otro lado, quienes han logrado poner estos temas en los medios de comunicación, deben hacerlo de manera inteligente: ya sea desde alguna acción de arte, en forma premeditada, o desde alguna circunstancia casual en su vida personal, como el caso de la Jueza Atala; deben aprender a convertir su problema “aislado” en accionar político, y así aparecer en la prensa de la manera más adecuada. Del mismo modo deben aprender las organizaciones de mujeres. Como dice la feminista mexicana y académica en Antropología de la UNAM, Marcela Lagarde:

Las mujeres poseen el poder del subalterno, del dominado. Desde la especialización en un pequeño ámbito de la vida y el mundo, descubren y despliegan su fuerza. Las mujeres consagradas poseen el poder positivo emanado del espíritu, y las madresposas desarrollan el poder derivado de la maternidad (Lagarde, 2007: 10).

Así fue como las mujeres de Conchalí tuvieron la lucidez de posar desnudas, a sabiendas que iba a circular su imagen públicamente. Así fue como la Jueza Atala quiso llegar hasta las últimas consecuencias desafiando el poder estatal y poniendo en tensión el poder público y la vida privada.

Las comunicadoras tienen mucho que hacer en ese sentido: oponerse a los estereotipos, develar verdades, denunciar prejuicios. Terminar con la mala utilización de la imagen de la mujer objeto sexual, para “insistir en el vínculo de esas representaciones con una situación real de las mujeres en la sociedad, o para insistir en la deconstrucción de normas culturales que subyacen a esas representaciones” (Sélum, 2001). Quizás ya es tiempo de que prevalezca una nueva perspectiva frente a los temas de sexualidad, no sólo desde la genitalidad. Todos esos temas, tratados en profundidad y con un enfoque diferente al que aparece a diario en la prensa, pueden llegar a ser noticia y pueden mostrar a las mujeres de manera digna.

Bibliografía

DONOSO, Carla

- 2002 “El cuerpo femenino como representación simbólica: reproducción y violencia”, en *Cuerpo y Sexualidad*, Chile, ARCIS, FLACSO, Vivo Positivo, p. 201.

FESTA, Regina

- 2000 “La globalización de los medios”, extracto de una charla ofrecida en evento de “Comunicación e Información de la Mujer” (CIMAC) en <http://74.125.47.132/search?q=cache:Qh1LpZYA5YJ:www.carbonell.com.ar/laglobalizaciondelosmedioshttp://lists.laneta.apc.org/pipermail/cimacdiario/2005-May/003875.html>ios.htm+%22El+v%C3%A9rtigo+es+la+perdida+de+sentido,+pero+tambi%C3%A9n+es+un+a+perdida+de+limites.+Eso+va+a+afectar+el+modo+de+producir.+Lo+que+est%C3%A1+ausente+no+se+produce.+Lo+que+no+es+visible,+no+se+produce.+Es+un+problema+que+nos+afecta+a+nosotros+mucho,+mujeres%22&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl Fecha consulta: 10/06/2008.

FUERTES, Antonio

- 1997 *Aproximaciones al estudio de la sexualidad*. Salamanca, Amarú Ediciones.

LAGARDE, Marcela

- 2007 “La sexualidad”, en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.

QUEVEDO, Vicky

- 2003 *Una agenda política de la sociedad civil: foro ciudadano II*. Santiago de Chile, Lom.

SÉLUM, Roxana

- 2001 “Imagen, cuerpo y diferencia”, en www.saladeprensa.org Fecha de consulta 07/03/2008.

SILVA, Uca

2000

“Reflexiones de intervención desde el género” en *Ediciones de las Mujeres* N° 30, <http://www.isis.cl/redes/articulo-1.htm> Fecha consulta: 23/02/2008.